

CF GG-245-2017



Lima, 22 de agosto de 2017

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera"), de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar el siguiente Hecho de Importancia:

El Directorio, en su Sesión Ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2017, ha aprobado: (i) la implementación del Comité de Remuneraciones de Compartamos Financiera; (ii) el reglamento de dicho Comité y, (iii) la conformación del Comité de Remuneraciones, como se describe a continuación:

Comité de Remuneraciones

<i>María del Carmen Calcáneo Vizcarra</i>	<i>Presidente</i>
<i>Manuel de la Fuente Morales</i>	<i>Miembro</i>
<i>Francisco González Pérez</i>	<i>Miembro</i>
<i>Jorge Ramírez Ramírez</i>	<i>Miembro</i>
<i>Ralph Guerra Pérez</i>	<i>Invitado *</i>
<i>Mónica Zúñiga Larco</i>	<i>Secretario no miembro</i>

() invitado con voz y sin voto.*

Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Compartamos Financiera


Herbert Ríos Pauca
Representante Bursátil

